

**SECRETARÍA DE CONFLICTOS
FORÁNEOS
2º INFORME**



**XXXIX
CONVENCIÓN NACIONAL
ORDINARIA
DEMOCRÁTICA DE LOS
TELEFONISTAS**



SEPTIEMBRE 2014

RESPONSABLES

- SECRETARIA DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
GLORIA VÁZQUEZ MORALES

- 1ER. PRO SECRETARIO DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ

- 2DO. PRO SECRETARIO DE CONFLICTOS FORÁNEOS.
RICARDO CASTILLO CASTILLO



2° INFORME A LA XXXIX CONVENCION **NACIONAL ORDINARIA DEMOCRÁTICA DE LOS** **TELEFONISTAS DE LA SECRETARÍA DE** **CONFLICTOS FORÁNEOS.**

Compañeras y Compañeros:

Sean bienvenidos a esta honorable Convención y reciban un caluroso y fraterno saludo por parte de todos los integrantes de esta Secretaría.

Nos reunimos nuevamente en este año teniendo un escenario complejo, enmarcado por la aprobación del paquete de reformas estructurales impulsado desde la Presidencia de la República y particularmente por la reforma en materia de Telecomunicaciones, así mismo de su legislación secundaria, de las cuales se derivó la inequitativa declaratoria de preponderancia por el órgano regulador para Grupo Carso y América Móvil, por ende a Teléfonos de México, derivando sanciones y la aplicación de regulación asimétrica, con previsible efectos negativos hacia la Empresa, como lo son la desaparición de las áreas de larga distancia, tarifa cero en interconexión, desagregación de la red, entre otras; motivo por el cual el grupo América Móvil anunció tomar medidas para salir del esquema de preponderancia de las cuales, la más importante es la relacionada con la venta o desincorporación de activos en Telmex y Telcel.

Recordemos que desde nuestra XXXVIII Convención se acordaron 5 ejes fundamentales de trabajo para afrontar el complejo entorno por venir, visionaria estrategia diseñada por nuestro Secretario General consistente en la Retención de Clientes, Calidad en el Servicio, Programa de Permanencia Voluntaria, Recuperación de Vacantes y Fortalecimiento de la Unidad y Organización Sindical, con los cuales nos hemos comprometido en impulsar y promover, por lo cual ratificamos que hoy más que nunca, requerimos de la unidad y la más firme convicción para continuar avantes y de cara a los nuevos retos del actual esquema regulatorio y las decisiones de la Empresa, manteniendo y fortaleciendo nuestros derechos consagrados en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo, siempre bajo la conducción de nuestro Compañero Francisco Hernández Juárez.

Por lo anterior, debemos tener la plena seguridad de que unidos seguiremos participando y apoyando las iniciativas y acuerdos que emanen de esta Convención y de nuestra gran Organización, sabiendo que los Telefonistas estamos destinados a trascender y seguir siendo motor del cambio y bienestar para la clase trabajadora y para la sociedad en su conjunto.

Como titular de la Secretaría de Conflictos Foráneos, deseo reiterarles la más cordial y fraterna bienvenida a todos nuestros compañeros y compañeras Convencionistas y Secretarios Generales a esta **Honorable XXXIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas**, dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 60 inciso (i) de nuestros Estatutos, donde se enmarcan las obligaciones y atribuciones

inherentes a esta Secretaría, rendimos a ustedes nuestro **Segundo Informe**, correspondiente al periodo de agosto del 2013 a agosto del 2014.

Las funciones principales de esta Secretaría es atender los asuntos que le sean requeridos por las Coordinaciones del Comité Ejecutivo Nacional y Comités Locales, solicitados por nuestros compañeros en las Secciones Foráneas, ya sea a través de diversos trámites u orientación en asuntos de trabajo.

Se continúan fortaleciendo los canales y procesos de comunicación para dar mejores y más prontas respuestas a las solicitudes de nuestras compañeras y compañeros.

Se realizaron los siguientes trámites en esta Secretaría:

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD			
AUTORIZADOS	164	NEGADOS	179
PENDIENTES	62		

JUBILACIONES			
AUTORIZADAS	1,114	NEGADAS	9
PENDIENTES	422	CANCELADAS	91

CAMBIOS DE RESIDENCIA MATRIZ			
AUTORIZADOS	13	NEGADOS	74
PENDIENTES	10		

PERMISOS DE MÁS DE 35 DÍAS			
AUTORIZADOS	45	NEGADOS	17
PENDIENTES	3		

PERMUTAS			
AUTORIZADAS	14	NEGADAS	12
PENDIENTES	8		

DISPENSAS DE EDAD			
AUTORIZADAS	102	NEGADAS	65
PENDIENTES	0		

PERMANENCIA VOLUNTARIA

En esta Secretaría reiteramos nuestro compromiso con los 5 ejes de trabajo del Sindicato y dedicadamente con la promoción y adhesión de compañeros al Programa de Permanencia Voluntaria y al Círculo Orgullo, recordando que con la suma de voluntades y esfuerzos, coordinados por nuestro Secretario General a través del Grupo PPV, se ha alcanzado a la fecha una adhesión al PPV de 45% de compañeros de 31 años o más de servicio, esto sin mencionar la incorporación de compañeros al Círculo Orgullo, tanto en Matriz como en secciones foráneas, siendo en la segunda área donde nosotros como Secretaría se nos ha encomendado llamar a todos aquellos compañeros que solicitan trámite de jubilación, para efecto de conocer a detalle los motivos de su decisión, ratificar los beneficios individuales y colectivos de permanecer activos e invitarles a sumarse a alguno de los programas según sea el caso concreto.

Agradecemos la labor que realizan todos ustedes en sus respectivas Secciones y Centros de Trabajo, con la plena convicción de que seguiremos impulsando la permanencia de nuestros compañeros, teniendo a su disposición y de quien lo requiera el centro de atención PPV en el 01 800 7526 778 y el correo permanenciavoluntaria@strm.org.mx, donde

recibirán toda la atención e información necesaria para sumarse y así seguimos fortaleciendo como Organización.

Adicional a las labores propias en esta Secretaría, actualmente tengo encomendada la responsabilidad de coordinar, a los compañeros de **Especialistas Administrativos en Parque Vía**, de la cuál atendemos y damos seguimiento a la problemática de la especialidad en conjunto con los Delegados, a los cuales deseo agradecerles el apoyo que me han brindado desde que me integré a esta Coordinación, en especial a los compañeros Rocío González, Irma Luisa Mendoza, Margarita Cervantes, Francisco Ramírez, Roberto López y Oscar Ducloux.

También soy parte del equipo de responsables de la **Comisión Obrero Patronal**, participando en los trabajos encomendados por la misma.

Asimismo, permítanme dar las gracias a mi equipo de secretarias Ma. Teresa Pérez, Blanca Mata y Ma. de los Ángeles Salazar, así como a mis compañeros José de Jesús Sánchez Juárez, Primer Prosecretario y Ricardo Castillo Castillo, Segundo Prosecretario por el gran apoyo y dedicación para atender a todos mis compañeros de esta Organización.

Deseo hacer un especial reconocimiento y público agradecimiento al compañero Francisco Hernández Juárez, por su gran apoyo y orientación para salir adelante con los trabajos de esta Secretaría.

Muchas gracias por su paciencia.

Fraternalmente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARIA DE CONFLICTOS FORÁNEOS

GLORIA VÁZQUEZ MORALES

Compañeras y compañeros:

Me es grato desearles una agradable estancia en esta Ciudad de México, esperando que todos los trabajos de esta XXXIX Convención sean fructíferos para todos los que integramos esta Organización. También que tengan un feliz retorno a cada una de sus localidades al término de la misma.

Participo como Primer Prosecretario en las diferentes labores de esta Secretaría, además de formar parte de la **Comisión Obrero Patronal**.

Coordinador de la **Zona 3** hasta el 7 de abril del año en curso y a partir del día 8 me integré a la Coordinación de la sección 159 de Tecmarketing, siendo responsable del Centro de Trabajo Chapultepec.

Agradezco ampliamente a los compañeros **Secretarios Generales e integrantes de los Comités Locales**, que colaboraron con un servidor durante mi gestión como Coordinador de la zona 3 por el valioso apoyo que tuve en las gestiones realizadas en cada localidad, a mis compañeros Gloria Vázquez Morales y Ricardo Castillo Castillo un reconocimiento muy merecido a su labor y no puede faltar mi gratitud para mis compañeras secretarias Angelitos, Blanquita y Teresita por su gran disposición y atención a nuestros compañeros.

Fraternalmente
“UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL”
SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS
PRIMER PROSECRETARIO

JOSÉ DE JESÚS SÁNCHEZ JUÁREZ

Compañeras y Compañeros Convencionistas:

Cumpliendo las obligaciones establecidas en nuestros Estatutos, rindo a ustedes mi segundo Informe a esta Honorable XXXIX Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas en mi carácter de Segundo Prosecretario de Conflictos Foráneos.

Durante este segundo año de gestión se han desarrollado las actividades propias de esta Secretaría, así mismo aquellas responsabilidades que me han sido asignadas, mismas que se mencionan a continuación:

Coordinador de las secciones:

- Sección 50, Parral, Chih.
- Sección 73, Cd. Delicias, Chih.
- Sección 108, Nuevo Casas Grandes, Chih.
- Subsección Cd. Jiménez, Chih
- Subsección Cd. Camargo, Chih.

Así mismo, se coordinó hasta el 4 de agosto del 2014 a la Sección 53 de Cd. Cuauhtémoc y Subsección Cd. Madera.

Coordinación **Sección Matriz:**

- COPE Colina y apoyo a tiendas Satélite y Valle Dorado.

Comisiones:

- Obrero Patronal
- Acción Política
- Comisión Nacional de Capacitación

Deseo externar mi reconocimiento y agradecimiento a los **Secretarios Generales, Secretarios Auxiliares, Comités Locales y compañeros de las secciones foráneas** a mi cargo, a **los Delegados y Grupo de Análisis del COPE Colina y tiendas**, así también a mis camaradas de **la Sección 53 Cd. Cuauhtémoc**, a mis compañeras secretarias Blanca Mata, Teresa Pérez y Ángeles Salazar, a mis compañeros de la Secretaría por su constante orientación y apoyo, gracias también por la confianza depositada en este servidor.

Agradezco a ustedes su atención y apoyo, reiterando un cálido y respetuoso saludo.

Fraternalmente
"UNIDAD, DEMOCRACIA Y LUCHA SOCIAL"
SECRETARÍA DE CONFLICTOS FORÁNEOS
SEGUNDO PROSECRETARIO

RICARDO CASTILLO CASTILLO

REQUISITOS PARA TRÁMITE DE:

JUBILACIÓN

- ❖ Formato de la **encuesta (sólo una)** para esta gestión, exclusivamente el formato de esta Secretaría, se les pide de favor constaten que hayan anotado los compañeros algún número telefónico en donde se les localice con facilidad para poder realizar la encuesta por esta Secretaría.
- ❖ Solicitud del Comité Ejecutivo Local.
- ❖ 2 solicitudes en original firmadas por el trabajador.
- ❖ Acta de nacimiento original y copia.
- ❖ Solicitud del Coordinador en el SIS.

SE REITERA REALIZAR ESTE TRÁMITE CON UN MÍNIMO DE 3 MESES DE ANTICIPACIÓN (90 DÍAS).

CAMBIO DE FECHA DE JUBILACIÓN

- ❖ Petición del Comité Ejecutivo Local.
- ❖ 2 solicitudes del trabajador en original.
- ❖ Memo del Coordinador.

ESTE TRÁMITE REQUIERE UN MÍNIMO DE 2 MESES.

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES DE 35 DÍAS:

- ❖ Solicitud del Comité Ejecutivo Local.

- ❖ Solicitud del trabajador.
- ❖ Solicitud por el SIS del Coordinador.

FAVOR DE ENVIAR LAS SOLICITUDES CON EL TIEMPO SUFICIENTE PARA QUE LA EMPRESA TENGA OPORTUNIDAD DE DAR LA RESPUESTA EN TIEMPO Y FORMA Y NO LOS NIEGUEN POR RECIBIRLOS EXTEMPORÁNEOS, TAMBIÉN NO DEBEN DE DAR POR AUTORIZADA ESTA SOLICITUD HASTA CORROBORAR LA MISMA.

CAMBIOS DE RESIDENCIA, DE ESPECIALIDAD Y/O CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD*:

- ❖ Solicitud del Comité Ejecutivo Local.
- ❖ Solicitud del trabajador.
- ❖ Solicitud por el SIS del Coordinador.

EN LOS CAMBIOS DE RESIDENCIA Y CAMBIOS DE RESIDENCIA CON ESPECIALIDAD, A LOS COMPAÑEROS SECRETARIOS GENERALES LES SOLICITAMOS SU VALIOSO APOYO PARA QUE CUANDO RECIBAN LAS SOLICITUDES QUE LES ENVIAMOS A TRAVÉS DEL CORREO, A LA BREVEDAD POSIBLE NOS AYUDEN ENVIANDO LA RESPUESTA POR ESCRITO SI ES ACEPTADO O NO EL COMPAÑERO (A) EN SUS SECCIONES.

PARA PERMUTAS:

- ❖ Solicitud del Comité Ejecutivo Local de alguno de los compañeros que desean el trámite.
- ❖ Solicitud de los interesados en un escrito con las 2 firmas y datos o por separado.
- ❖ Solicitud por el SIS de alguno de los Coordinadores de las secciones involucradas.

PARA DISPENSAS DE EDAD:

- ❖ Solicitud del Comité Ejecutivo Local.
- ❖ Copia del acta de nacimiento legible del solicitante.
- ❖ Memo del Coordinador mencionando la Especialidad que desean los aspirantes, la fecha de nacimiento, en caso de ser varios, pueden integrarse en un solo oficio en caso de ser de la misma sección.

DEBEN SOLICITARSE EN TIEMPO Y FORMA, ANTES DE QUE LOS ASPIRANTES PRESENTEN LOS EXÁMENES.

ADHESIONES AL PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA:

- ❖ Contar con 31 años de servicio efectivo.
- ❖ Carta solicitud de la cláusula 160.
- ❖ Carta de adhesión al P .P. V.

ESTA DOCUMENTACIÓN DEBE ENVIARSE EN ORIGINAL A TRAVÉS DE LA COORDINACIÓN, PARA AGILIZAR EL TRÁMITE PUEDEN ENTREGARLA ESCANEADA Y POSTERIORMENTE ENVIAR LOS ORIGINALES, SE INDICA QUE LA NOTIFICACIÓN DE AUTORIZACIÓN E INICIO DE APLICACIÓN DE SU DÍA DE DESCANSO ADICIONAL, SE INFORMA AL COORDINADOR ENVIÁNDOLE COPIA DEL OFICIO DE LA EMPRESA.